

**RELATORIA DEL TALLER DE EVALUACIÓN DIAGNOSTICA PARA LA
IMPLEMENTACION DEL SISTEMA ACERCATE: PROGRAMAS Y SERVICIOS
PUBLICOS PARA TI.**



COMUNIDAD INDIGENA DE MATLAPA INDÍGENA,

MUNICIPIO DE MATLAPA, SAN LUIS POTOSI.

17 DE JULIO DEL 2016.

**COMISION ESTATAL DE GARANTIA DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA.
SISTEMA ACERCATE: PROGRAMAS SERVICIOS PUBLICOS PARA TI.**

Contenido

PREFACIO:.....	3
1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y BIENVENIDA	6
2. ENCUADRE DEL TALLER.	7
3. EVALUACIÓN DIAGNOSTICA PARTICIPATIVA DE DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD INDÍGENA.	9
3.1. Derechos humanos y la identificación de las necesidades y temas de interés de la comunidad.....	9
3.2. Identificación de la problemática central.	22
3.3. Evaluación diagnostica participativa de derecho de acceso a la información y el desarrollo de la comunidad indígena.....	26
4. EXPOSICIÓN EN PLENARIA.	28
ANEXO I. Memoria fotográfica del taller de evaluación diagnostica.	29
ANEXO II. Lista de asistencia del taller de evaluación diagnóstica.	30

RELATORIA DEL TALLER DE EVALUACIÓN DIAGNOSTICA DEL EJIDO MATLAPA INDIGENA, MUNICIPIO DE MATLAPA, S.L.P.

PREFACIO:

La presente relatoría, está estructurada a partir de la ideología de una imagen que proyecta la esencia de las palabras y la voz del individuo, familia y comunidad en razón de una lucha por el entendimiento de una nueva era marcada a partir de las limitaciones al acceso de garantía en el ejercicio de derechos humanos, transparencia y el interés despierto de rendición de cuentas como parte de una política pública que define la verdadera participación y la identidad de un cuerpo de sujetos que están tras el desarrollo de la identificación de horizontes de oportunidades basados en la igualdad de alternativas, pero también una mejor calidad de vida.

En la esencia que asimila la sed de justicia, prosperidad, alternativas, soluciones, y sobre todo en la verdadera participación que todo individuo necesita al ser la base de una sociedad, que con el paso del tiempo reclama y exige mejores porvenires para el interés propio y de la comunidad.

El Ejido Matlapa Indígena, se encuentra situado en el Municipio de Matlapa S.L.P., está a 200 metros de altitud sobre el nivel del mar y varía a que en varias partes tiene una dimensión más alta, y la lengua que predomina en la comunidad es la lengua indígena náhuatl pero la mayoría de los barrios dominan la lengua indígena. Asimismo este Ejido se encuentra integrado en la lista de padrón de comunidades indígenas del Estado de San Luis Potosí. El clima que predomina es semicalido húmedo con lluvias en verano, presenta una temperatura de 25 con máximas de 44 grados y mínimas de 1 grado centígrado, su código postal es 79978 y su clave lada es el 483.

Algunos de los atractivos turísticos que tiene el Ejido Matlapa Indígena son los parajes naturales en la rivera del rio Tancuilín que son ideales para el esparcimiento y práctica de natación.

El ejido Matlapa Indígena se encuentra integrado por doce Barrios, San José Barrio Arriba, Cuichapa, Mazacayo, Pahuayo, Barrio Arriba, Nuevo Tepezintla, Barrio de en Medio, Ahuehuevo I, Ahuehuevo II, Tancuilín, Manantiales, Cuaxilotitla.

El Ejido cuenta con los siguientes servicios y a la vez de algunos Barrios carecen de los mismos.

En materia de educación.-

- preescolar
- CONAFE
- Educación Primaria.
- Educación secundaria.
- Educación Nivel Medio Superior (Cobach).
- educación para los Adultos Mayores.
- En materia de abastecimiento de agua.-
- Agua potable y mejoramiento de la red.
- Arroyos,
- En materia de salud.-
- casa de salud (brigada mensual)
- En materia energética.-
- luz eléctrica para usuarios
- alumbrado público.
- Vías de Comunicación:
- Algunos tramos de las principales Carreteras ya cuenta con Carpeta Asfáltica, pero algunos Barrios aun no acceden a esos servicios.
- Carreteras en estado crítico en la parte alta, con el riesgo y consecuencia de accidentes constantes.
- En materia de alimentación.-
- Huertos de cítricos (naranja).
- Huertos de café.
- Huertos frutales de temporada. (Jobo, litche, capulín, mango).
- En cuanto a producción del campo es de manera temporal consistente en la siembra de maíz, frijol, calabaza, chayote, quelites, vainilla y entre otros.
- En materia de vivienda.-
- Casas elaboradas algunos con paredes de madera y con techo de zacate, como se acostumbraba en la época antigua.
- Casas de material.
- Casas de lámina y cartón con paredes de madera.

*Algunos servicios generales:

-Algunos cuentan con molino eléctrico, para preparación de la masa.

-Tiendas de abarrotes.

-Panaderías.

-La mayoría de los Barrios si acceden a la red de cobertura de Telefonía Celular, solo tres o cuatro Barrios que no cuentan con señal de telefonía Celular.

Las principales labores que tiene como habito realizar su población indígena son los siguientes; siembra de maíz de manera temporal y de jornal, limpia, cultivo, producción y cosecha de siembras para consumo personal y en algunas ocasiones como en temporadas cítrcolas, de venta y exportación a la cabecera municipal de algunos comuneros que aún conservan los huertos de naranja.

Algunas mujeres desarrollan actividades similares con apoyo al jefe de familia, otros de sus enfoques son las labores domésticas, elaboración de pan para consumo personal y venta, elaboración de platillos típicos, zacahuil, enchiladas, patlaches y atoles y algunos de las mujeres que viven en las partes bajas, cuentan con estudios de Nivel Superior, pero solo algunos que cuentan con un trabajo fijo y los demás realizan trabajos ajenos a la carrera estudiada, asimismo algunos se dedican al comercio en el municipio para su subsistencia cotidiana.

Ahora bien, el ejido de Matlapa Indígena, en cuanto a su estructura jurídica se caracteriza por la asamblea ejidal, quien funge como la máxima autoridad del ejido, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuenta con órganos de representación ejidal, como lo son es el comisariado ejidal, tesorero y secretario, Consejo de Vigilancia y dos secretarios, del cual el representante del ejido es el Comisariado ejidal, y sus integrantes, quienes se encargan de vigilar el ámbito territorial, de conciliar a las partes cuando tengan algún conflicto entre ejidatarios o poseionarios relacionado con las parcelas, o en su caso turnar ante la dependencia correspondiente.

El ejido cuenta con 12 barrios del cual, en cada barrio cuenta con un representante ejidal, el cual es el brazo derecho del comisariado para asuntos ejidales.

En cada barrio cuenta con un juez Auxiliar y delegado Municipal, y Comités de las diferentes instituciones y programas sociales existentes en cada barrio. El juez auxiliar quien se encarga de resolver los conflictos de tipo penal de acuerdo a los usos y costumbres, mediante acuerdos conciliatorios, reparación de daño, entre otros y en caso de delitos graves como el homicidio entre otros, por ley el juez auxiliar se ve obligado de turnar ante la autoridad

correspondiente para que conozca del asunto, asimismo celebran convenios de acuerdo al saber y entender de la autoridad. El delegado Municipal, se encarga de las gestiones que tiene el barrio ya sea de manera individual o colectivo para los trámites ante las dependencias que brindan servicios de los diferentes programas sociales. Como último, los comités tienen una función especial de colaboración ante la institución que representan o su caso al programa que le dan representación en cada de los barrios.

1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y BIENVENIDA

Como primera actividad del taller evaluativa, se inicia siendo las 09:00 horas del día 17 de julio del 2016, se constituyeron los PROMOTORES DE LA CEGAIP.- Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, CC. JOSE VALENTIN REYES CONTRERAS, JESUS GUTIERREZ MANUEL, LAURA GARCIA JERONIMO y MARICELA MARTINEZ CAMPOS del SISTEMA ACERCATE: PROGRAMAS Y SERVICIOS PUBLICOS PARA a la casa Ejidal de Matlapa Indígena, del Municipio de Matlapa S.L.P., mismo que fueron recibidos por la autoridades del lugar antes mencionada, posteriormente la autoridad, invitó a los participantes al taller evaluativa para que pasen a registrarse en la lista de asistencia con los promotores para constancia de la asistencia en el taller, mismo que se registró un total de 35 personas hablantes de la lengua indígena náhuatl de la huasteca potosina, en donde 23 son hombres y 12 son mujeres.

Concluido con el levantamiento de la lista de asistencia, el encuestador C. JESUS GUTIERREZ MANUEL, inicia con la presentación de la mesa de presidium, integrado por autoridades ejidales y encuestadores, posteriormente el moderador del evento, sede la palabra a la autoridad del lugar para que diera la bienvenida a los asistentes al taller evaluativa y a los promotores de la CEGAIP para que den inicio con la integración del taller de evaluación diagnostica del ejido mencionado, posteriormente la misma autoridad da una explicación general de la reunión informativa y de sensibilización con las autoridades de cada uno de los barrios del, Matlapa S.L.P., llevada a cabo en fecha 25 de junio, 09 de Julio del 2016, y de las reuniones informativas llevadas a cabo en cada uno de los barrios de Matlapa Indígena en fechas 12 y 14 de Julio del 2016, en el cual explica sobre la importancia del derecho de acceso a la información de los ciudadanos y que principalmente es un derecho humano y generaliza del SISTEMA ACARCATE: PROGRAMAS Y SERVICIOS PUBLICOS PARA TI, en el cual se debe de aportar las necesidades que

tiene el Ejido, para que se elabore el catálogo de programas y servicios públicos para ti, asimismo invitó a los asistentes para que aprovechen al máximo y que den su participación al evento que es de gran importancia y beneficio porque tiene relación con el derecho de acceso a la información pública que maneja un servidor público y la transparencia en el manejo de los recursos públicos, para ello los asistentes estuvieron atentos con el relato de la autoridad comunitaria, posteriormente se inicia con el siguiente actividad que es:

2. ENCUADRE DEL TALLER.

En esta actividad estaba a cargo del PROMOTOR JOSE VALENTIN REYES CONTRERAS, en primer lugar les explica a los asistentes que derivado de la reunión informativa llevada a cabo con autoridades de la comunidad, a la asamblea ejidal y de las asambleas de cada barrio, en el cual se informó con la temática de la transparencia y el derecho al acceso de la información pública, empleando un lenguaje sencillo para un mejor entendimiento a los asistentes, es como se determina la necesidad y la importancia de llevar a cabo el taller de evaluación diagnóstica, lo cual persigue un objetivo principal que es reflexionar y evaluar en las condiciones actuales que viven los integrantes del ejido de Matlapa Indígena, municipio de Matlapa, S.L.P., en el ámbito económico, social, cultural, político, territorial, medio ambiente, tomando como eje transversal los derechos humanos, la perspectiva de género y el derecho de acceso a la información (DAI), a lo cual los asistentes escucharon de la importancia para su comunidad y determinaron que se inicie con los trabajos ya planeados para este día para diagnosticar las necesidades existentes en cada uno de los barrios.

Para ello el promotor brinda una amplia información sobre el derecho de acceso a la información pública, transparencia y rendición de cuentas y la importancia de llevar a cabo la evaluación diagnóstica para poder identificar los programas y servicios que deben ser considerados en el sistema acércate: programas y servicios públicos para ti, todo lo anterior se empleo la lengua indígena náhuatl y la lengua española.

Posteriormente el encuestador, mediante rota folio presenta objetivo del taller y los productos que se debe de obtener, lo cual consiste en lo siguiente presentación:

OBJETIVOS DEL TALLER:

-REALIZAR UNA EVALUACIÓN DIAGNOSTICA DE LAS CONDICIONES EN EL AMBITO SOCIAL, ECONOMICO, AMBIENTAL, CULTURAL Y EJERCICIO DE DERECHOS DE LA COMUNIDAD

INDIGENA, QUE IDENTIFIQUE LAS NECESIDADES Y TEMAS DE INTERES DE LA COMUNIDAD QUE PERMITA EL ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA Y SU RELACIÓN CON EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y SU PERTINENCIA CON EL SISTEMA ACERCATE.

GENERAR INSUMOS PARA LA IDENTIFICACION DE PROGRAMAS Y SERVICIOS QUE PERMITA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD INDIGENA. ASI COMO PROPUESTAS DE POLITICAS PUBLICAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS QUE PRESTAN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS EDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL.

-PRODUCTOS DEL TALLER:

MATRIZ DE IDENTIFICACION DE NECESIDADES Y TEMAS DE INTERES DE LA COMUNIDAD POR GRUPO FOCAL.

ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA Y DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN RELACIÓN CON PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE SE LLEVEN A ACABO DENTRO DE LA COMUNIDAD.

Una vez expuesto lo anterior por el encuestador, se procede a preguntar a los asistentes si tienen dudas, mencionaron que si hay dudas, por lo que se procede explicar en la lengua indígena náhuatl para una mejor comprensión de los asistentes al taller, una vez escuchada por los participantes, de que se comprendió sobre la finalidad del taller tanto en la lengua española como en la lengua indígena náhuatl, el encuestador de nueva cuenta interroga a los asistentes, sobre la existencia de alguna duda, mencionaron que los objetivos son claros por lo que solicitaron los asistentes que se pasara con el siguiente paso del programa de trabajo y en aprobación de los asistentes queda de la siguiente manera:

Programa de trabajo

Horario	Actividad	Responsables
09:00 a 10:00	Registro de asistencia y Bienvenida.	Encuestadores.
10:00 a 11:00	Encuadre del taller.	Encuestadores y oficial operativo
11:00 a 13:30	Evaluación diagnostica participativa de derecho de acceso a la información y el desarrollo de la Comunidad Indígena.	Encuestadores.

13:30 a 14:00	Acuerdos y conclusiones.	Encuestadores y oficial operativo.
---------------	--------------------------	------------------------------------

3. EVALUACIÓN DIAGNOSTICA PARTICIPATIVA DE DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD INDÍGENA.

3.1. Derechos humanos y la identificación de las necesidades y temas de interés de la comunidad.

Presentado el programa de trabajo y aprobado por los participantes al taller, el encuestador JOSE VALENTIN REYES CONTRERAS pide a los asistentes a que mencionen las expectativas de este taller, para ello el encuestador JESUS GUTIERREZ MANUEL, mediante rotafolio anota las respuestas que mencionaron los presentes de las siguientes preguntas que el encuestador JOSE VALENTIN REYES CONTRERAS menciona:

¿Qué espero de este taller?

- Aprender nuevas cosas.
- Que se lleve a cabo de manera adecuada el taller.
- Que sea entendible.

¿Qué voy a aportar para realizar el taller?

- voy a aportar las ideas.
- voy a mencionar las necesidades de mi ejido.
- Voy a aportar las necesidades de mi barrio.

¿Qué reglas propongo para que el taller se lleve de manera armónica y se cumpla con mis expectativas?

- Formar equipos de trabajo, integrando por hombres y mujeres.
- respetar los tiempos de trabajo.
- Permanecer en el taller de evaluación.

Hecho lo anterior, los encuestadores proceden a integrar dos equipos de trabajo, el primero es comandado por los encuestadores JESUS GUTIERREZ MANUEL y MARICELA MARTINEZ

CAMPOS, en ello se integran las mujeres, y el segundo equipo es integrado por el encuestador JOSE VALENTIN REYES CONTRERAS y LAURA GARCIA JERONIMMO, en ello se integran los hombres, una vez integrado los equipos de trabajo por los encuestadores de la CEGAIP, se inicia con el **Taller de evaluación diagnóstica participativa de derecho de acceso a la información y el desarrollo de la comunidad indígena**. Para ello, antes de recabar las necesidades en los diferentes ámbitos, los encuestadores JESUS GUTIERREZ MANUEL y JOSE VALENTIN REYES CONTRERAS dan una explicación amplia tanto en la lengua española como en la lengua indígena náhuatl, sobre los derechos humanos, para ello se cuestiona a los asistentes con la pregunta: **¿conocen los derechos humanos?**

Los participantes mencionaron que conocen algunos de los derechos como lo son el derecho de opinión, libre tránsito, trabajo, a la vida, derecho de los niños, derecho a la salud, derecho a la educación, derecho de la lengua indígena entre otros. Acto seguido los encuestadores, emplean los rotafolios para explicar ampliamente el concepto de los derechos humanos, las características principales, que una ellas que son inalienables, esto significa que no pueden perderse por que están ligados a la existencia humana, por tal razón los derechos humanos siempre existirán, solo en circunstancias particulares pueden ser suspendidos o restringidos, en el caso de que una persona cometa un delito grave y que sea sentenciado como por ejemplo el homicidio, violación, secuestro, robo de infantes, entre otros puede ser suspendido los derechos humanos que estipula la Constitución y los tratados internacionales, fuera de las circunstancias toda persona podrá disfrutar de los derechos; otra característica de los derechos humanos es que son indivisibles, interdependientes, e interrelacionados, esto significa que los derechos humanos todos están conectados, que no se pueden romper, es decir que un derecho humano siempre dependerá de los demás y es por ello que todos son importantes, ninguno es menos; posteriormente los encuestadores continuaron explicando, otra característica de los derechos humanos es que son Universales, esto quiere decir que los mismos son aplicables a toda las personas del mundo sin discriminación por cuestiones de raza, color, sexo, idioma, religión, políticas, origen, nacimiento, etc.

Asimismo los encuestadores mencionaron de la importancia de los derechos humanos, con otra de las características de que no se pueden perder, mucho menos ceder a otras, ni renunciar a ellos porque son derechos reconocidos en la constitución y en los tratados

internacionales y que toda las autoridades tienen la obligación de respetar y garantizar los derechos humanos a cada ciudadano.

Asimismo explicó que en nuestro país se prohíbe las prácticas discriminatorias, por raza color, sexo, etc., y que la no discriminación se complementa en el artículo primero de la declaración universal de los derechos humanos en el cual menciono que: **TODOS LOS SERES HUMANOS NACEN LIBRES E IGUALES EN DIGNIDAD Y DERECHOS.**

También menciono que el estado mexicano a través de los representantes tiene la obligación de tomar las medidas necesarias a fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o grupos, en ello se encuentran los tres poderes ejecutivo, legislativo y judicial, la función de los poderes es impedir abusos, proteger y garantizar los derechos humanos, al cual se traduce que el estado mexicano es un sujeto de obligación y las personas se convierten en sujetos de derecho, es decir que el gobierno siempre debe de garantizar los derechos humanos sin importar el color, raza, sexo, edad grupo étnico a toda las personas. Asimismo el ponente les menciono sobre la reforma de la constitución política de los estados unidos mexicanos en el año de 2011, en ello les menciono que se reconoce el principio pro persona, esto quiere decir hacer uso de la ley que mayormente le beneficie a la persona en cualquier procedimiento legal o administrativa, el reconocimiento de los derechos humanos y obligación del estado de conocer de los derechos humanos, asimismo se prohíbe completamente la discriminación, en conclusión el ponente les menciono que en nuestro estado mexicano hay un sujeto de obligación que son los tres poderes ejecutivo, legislativo y judicial, y el sujeto de derecho son las personas o grupos colectivos de ciudadanos.

Posteriormente se hace la caracterización del municipio, en el ámbito de su territorio, recursos naturales, población y territorio indígena, salud, economía, religión, cultura y vivienda, en ello los asistentes mencionaron que solo en parte se ha cumplido pero falta mucho por hacer, ya que las necesidades siguen persistiendo como a continuación se menciona en el siguiente cuadro generalizado las principales necesidades que aqueja el ejido de Matlapa Indígena, Matlapa, S.L.P.

Una vez concluido con la exposición sobre la caracterización del estado actual que guarda el municipio en cuanto al desarrollo, mismo que los asistentes mencionaron, la pobreza aún sigue pertinente, en razón de los problemas existentes en cada uno de los barrios, ya que falta la ampliación de los diferentes programas, o en su caso se desconoce de los

programas que maneja cada institución, a continuación se procede a iniciar, con la evaluación de las necesidades en primer lugar se les explica de que en la comunidad puede existir diferentes problemas que son importantes para el desarrollo de la comunidad, para ello se emplea la lengua indígena, en donde el encuestador cuestiona a los asistentes sobre los problemas que existen en el Ejido de Matlapa Indígena, Matlapa, S.L.P., para ello uno de los participante menciono: el problema principal y me imagino en los diferentes localidades de nuestro municipio, es que la naranja ya no tiene precio, nos hemos dado cuenta que el precio ha bajado y a veces ya nadie los corta y los dejan que se caigan solos de la misma mata, y nos dicen que no pasan al mercado porque tienen plagas la naranja, y solo nos compran los acaparadores y los venden en la juguera de Huichihuayán, Municipio de Huehuetlan, S.L.P., otro de los asistentes menciono: que es cierto que la naranja ya no tiene precio, pero sabemos que en otros estados la naranja si tiene precio, continuando con otro asistente: aseguro que es necesario que el gobierno implemente proyectos para la prevención de las plagas, sobre todo que haya asesoría para el combate de los mismos, otro de los asistentes menciono: pero también lo que queremos que esos proyectos se someta a una investigación para crear insecticidas naturales, para que no dañe el ecosistema, sobre todo para que haya mayor productividad y se obtenga sustento para las familias que lo necesitan; continuando con el debate de la problemática existente, otro de las personas opina: que también es necesario, que en el ejido se busque otras alternativas, que no solo sea la naranja, que también se puede sembrar otras plantas frutales, de acuerdo al clima que prevalece en nuestra región, para ello es importante gestionar proyectos productivos. Otro de los asistentes menciono: ahora bien, también es muy importante que tengamos a donde vender nuestros productos, sin tener que venderles a los intermediarios, lo que queremos que se busque con el apoyo del gobierno para colocar nuestro producto directo al mercado; Continuando con la temática se les cuestiona de ¿Cómo ven a las personas que salen fuera a trabajar?, mencionaron que en la comunidad muchos salen a trabajar fuera, algunos en la ciudad otros van a los cortes en la parte norte, pero en si no les proporcionan seguridad, y son muy mal pagados, violentando los derechos humanos de los que van a esos trabajos. Asimismo mencionaron: de que las mujeres se encuentran en la misma situación, ya que muchos acuden a las ciudades en busca de un trabajo digno, pero un ejemplo: las mujeres que realizan trabajos domésticos, no les proporcionan seguridad social como trabajadores, o son sometidos a esclavitud sexual.

También algunos asistentes mencionaron: que en los barrios del ejido lo que hace falta es capacitación sobre proyectos de traspato, costura, repostería, manualidades, artesanías entre otros, ya que de esa forma se aprende otras cosas para así emplear el autoempleo y de esa forma puedan apoyarse económicamente y darle sustento a sus familias.

También mencionaron los asistentes que es muy importante que haya proyectos para el empleo temporal, ya que es fundamental para el buen desarrollo de ejido, asimismo los demás asistentes mencionaron que es muy importante que en el ejido se debe de crear con el apoyo de los proyectos, fertilizante naturales con recursos naturales que tiene el ejido, ya que de esa forma se protegería la tierra, el agua y los animales silvestres, y no se contaminaría mucho.

Continuando con la temática, se procede a preguntarles a los presentes que otros problemas tienen en la comunidad, en ello uno de los asistentes menciona: que en el ejido siempre hemos tenido el problema sobre la falta de medicamentos y también de especialidades que son de suma importancia para poder atender las diferentes enfermedades que existe en los barrios del ejido, otro asistente menciona: que si es necesario que exista un médico de manera permanente, es decir las 24 horas, principalmente en la parte baja y en la parte de la sierra, ya que por el mal acceso de la carretera, retrasa el traslado de un paciente a un hospital cercano, corriendo el riesgo hasta de perder la vida en el transcurso del camino; continuando con los cuestionamientos, otro de los participantes menciona: una parte de que no hay medicamentos en las casas de salud, lo es también de que en algunos barrios lo que hace falta es mejorar la infraestructura para que si haya una atención digna, porque algunos barrios no cuentan con un espacio digno para la buena atención en cuanto a las consultas médicas; otros de los asistentes menciono que en el ejido falta la cultura de la prevención y sanidad en la población, porque algunas personas no toman en cuenta el higiene y es muy importante, asimismo los asistentes mencionaron que también existe el problema en los jóvenes, ya que algunos de los menores de edad ya andan robando, o se empiezan a drogar incluso a tomar bebidas embriagantes y eso los quebranta como jóvenes y como personas en un futuro y lo que queremos que se trate de frenar mediante talleres de concientización para prevenir dichas acciones que son perjudicables para la salud; También continuando con la temática, una de las participantes menciona: que en el ejido aun nos damos cuenta, en muchas familias, el que manda aún es el hombre, es el que toma las decisiones, la mujer no puede opinar, aunque una parte de la población femenina ya es más consciente de que también tiene los mismos derechos que el hombre, sin embargo aún

queda lejos en ocupar cargos comunitarios, otro de las asistentes al taller, menciona: que si es cierto y todos concuerdan con la problemática, de que aun la mujer está muy lejos en ocupar cargos comunitarios y por eso es importante que se den talleres de genero para que las mujeres despierten, sobre todo en los barrios más retirados de la comunidad. Otro de los invitados manifiesta: que en la parte alta, en los tiempos electorales hay mucha compra de votas y es por eso muy necesario que se implemente talleres para prevenir y ejercer adecuadamente la democracia, el desarrollo de los barrios. También continuando con el taller otro de los asistentes: menciono que en el barrio de San José Barrio de Arriba y otros no tienen un espacio de usos múltiples, para llevar a cabo las asambleas de Barrio u otros eventos de suma importancia para cada barrio, además de que la carretera está en muy mal estado difícil acceso, con el riesgo de que puede haber accidentes por el mal estado del camino en que se encuentra; otro de las asistentes menciono: que también nos damos cuenta que hace falta de ampliación de los programas federales como lo es la de prospera, ya que hay familias que ya tienen vivienda propia pero que no les ha llegado los servicios que cuenta el programa para el buen desarrollo de la comunidad; otra necesidad prioritario que menciono uno de los asistentes: que algunos carreteras están en pésimas condiciones, con el riesgo de que pueda suscitar un accidente por el mal estado de la carretera, un ejemplo claro el de Matlapa rumbo a San José de Barrio de Arriba, otros barrios aún falta la totalidad de la obra es decir no tiene carpeta asfáltica, o concreto hidráulico en las principales vías de acceso y se dificulta el tránsito en época de lluvias y que esas acciones son de importancia y necesarios para la población de los barrios; otro de los asistentes recalco que también es necesario, la ampliación de luz y luz público ya que algunas ocasiones transitamos ya de noche y sin luz en los principales accesos, y es preocupante porque es donde puede haber delitos de robo, asalto y otros por los delincuentes por el hecho de faltar buena visibilidad en los principales accesos de cada uno de los barrios; asimismo otro de los asistentes menciono que hace falta la ampliación de agua entubada en algunos de los barrios o en su caso ampliación del mismo; otro de los asistentes recalco: que también nos hemos dado cuenta que hace falta ampliación de viviendas y sobre todo que sean de material de alta calidad, porque últimamente a los que ya fueron beneficiados, las obras son de mala calidad, ya que trasmite el agua en los techos de las viviendas y eso da hincapié de que no están bien hechas, es por eso que exigimos que al momento de que sean construidas las obras sean supervisadas y que sean construidas en

buena calidad; asimismo continuando con el mismo, otro de las asistentes mencionaron que también es importante que exista un guardería comunitaria para las madres que trabajan y tienen que darle sustento a sus hijos; de igual forma otro asistente menciona que es necesario la implementación del drenaje en los barrios ya que el incremento de la población indígena es constante.

Ahora bien siguiendo con la temática evaluativa en el ámbito político uno de los asistentes menciona: que el otro problema que enfrenta el municipio es que siempre nos han gobernado las personas del municipio, siendo que no conocen la problemática que existe en las comunidades indígena y es por eso muy importante que se proponga candidatos para elección popular, personas que sean de comunidades indígenas ya que ellos son los que conocen de los problemas y necesidades que hay en cada uno de las localidades, además de que pueden atender a la población indígena sin ningún problema, porque puede haber una comunicación en la misma lengua para ambas partes, sin el temor de que haya pérdida de información por parte de la población indígena, en el ámbito sus peticiones y gestiones ante la autoridad; pero otro asistente menciona: ahora bien, que la asamblea proponga de quienes nos pueden gobernar, pero también es importante, que los recursos públicos sean designados de manera directa al ejido, para que los recursos sean manejados con su debida transparencia y de esa forma las obras sean hechas con mayor calidad y que los que elaboren el trabajo sean contratados en la misma comunidad, se menciona esto, debido a que ya ha sucedido que en una localidad se ejecuta una obra y los trabajadores siempre los contratan de afuera, y sucede el caso de que no hacen una obra de calidad, es por tal razón que queremos que los trabajos sean ejecutados por la comunidad; de igual forma otro de los asistentes menciona: que también es importante que se capacite a la comunidad y se asesore para poder elaborar el plan de desarrollo comunitario; otro de los asistentes menciona: que en el barrio de los ejidos no se respeta a la mujer, ya que no puede participar en la comunidad, ya que hay una participación mínima, es por tal motivo que haya una capacitación sobre equidad de género y de esa forma la mujer ya pueda ocupar cargos en cada uno de los barrios existentes; otro de los asistentes refirió: que también es importante que la asamblea se le tome en cuenta, sucede de que muchas ocasiones no se le toma en cuenta para las decisiones y que a veces hasta perjuicios tiene en la parte territorial; otro de los asistentes menciona: que es necesario que los compromisos de los gobernantes sean mejores y sobre todo que cumplan, aunado a que es importante tener en cuenta que los

gobernantes sean de las comunidades indígenas ya que ellos son los que conocen de los problemas sociales y de las necesidades para atacar a la pobreza, desigualdad, marginación y discriminación, por el hecho de que la población hable la lengua indígena.

Continuando con el taller de evaluación diagnóstica, otro de los asistentes menciona que en el ejido se necesita rescatar las tradiciones culturales, ya que esa parte nos hemos dado cuenta que se ha perdido, y es la que le daba representación cultural; también otro de los asistentes menciona que en el ejido mucha gente ya no habla la lengua indígena; continuando con el taller, otro de los asistentes menciona que es muy importante que se fomente la lengua indígena y el recate, sin duda es la que le da valor a nuestra identidad como indígenas, como nos hemos dado cuenta que cada vez más la gente ya no lo quiere hablar, unos por miedo, otros por vergüenza y también por la discriminación, lo anterior son barreras que limita, para no seguir con la tradición de la conservación de la lengua indígena.

También otro asistente menciona: que es muy importante que se capacite a las autoridades de cada barrio, para que brinden un buen servicio al momento de resolver los problemas de cada barrio, y los que ocupan algún cargo son las personas ya grandes y el 80% de las autoridades aún hablan la lengua indígena, por ello si es indispensable que los talleres de capacitación sean en la lengua náhuatl, porque los que ya no quieren hablar la lengua indígena por las circunstancias ya mencionadas son los jóvenes; otro de los asistentes menciona: que es muy importante que se implemente proyectos para poder conservar las tradiciones, en gran parte se está perdiendo las tradiciones y costumbres a causa de no haber trabajo en el ejido, porque ya no produce como antes la tierra, todo eso conlleva a la migración de las personas por el hecho de no haber empleo en sus barrios del ejido; también otro asistente refirió: en nuestro ejido anteriormente se empleaba las danzas, había grupos de danza, pero hasta la fecha lo que nos damos cuenta que hace falta difundir y preservar los grupos danza, pero eso se necesita gestionar para que lleguen los apoyos para estas actividades; por último otro asistente menciona; que es necesario que se haga la preservación de la lengua indígena, porque es la que nos da representación como indígenas.

Continuando con el taller de evaluación diagnóstico, se da la continuidad en el ámbito de territorio: en primer lugar queremos que se haya más vigilancia en las colindancias de nuestro ejido; otro asistente menciona: que hemos escuchado que cualquier momento nos invadirán nuestro territorio, porque hay empresas que quieren entrar y eso perjudicarían

nuestro territorio, y lo que queremos es que nos impartan talleres para prevenir esos tipos de acciones en contra de nuestro territorio; también otro asistente menciona: que es cierto sobre las invasiones que quieren hacer más después y de hecho lo están haciendo sin el consentimiento de la asamblea ejidal, es decir no nos preguntaron si estamos de acuerdo si aceptamos el paso del gasoducto, que en nuestro ejido, por lo que queremos es asesoría jurídica y representación legal para la protección de nuestro territorio, en contra de las empresas que causen un impacto ambiental regenerador; asimismo otro de los participantes al taller menciona: que no conocemos cuánto mide nuestro territorio, y no sabemos cuántos habitantes tiene el ejido, todo ello lo queremos que nos informen en la asamblea ejidal; otro de los asistentes al taller refirió: que también hay otro problema ya que muchos de los ejidatarios y herederos, no han regularizado a situación legal de sus certificados parcelario, ya que muchos de los ejidatarios ya fallecieron y otros que han donado vendido sus parcelas aún no han regularizado esa situación.

Continuando con el desarrollo del taller, se procede con el ámbito de medio ambiente y recursos naturales, en ello los principales problemas que mencionaron los integrantes de los quipos es que en la actualidad, muchos ya no cuidan los arroyos, mucho menos el agua, así como los árboles y por ello se pierden los animales del monte, es por ello que queremos que se nos brinde apoyos y talleres para el cuidado del agua, fauna, vegetación y otros recursos naturales; también otros de los asistentes mencionan que es muy importante que nos apoyen con proyectos para la reforestación y también el cuidado de los parajes turísticos, ya que en nuestro ejido contamos con un paraje turístico y es muy importante que se conserve para que las generaciones venideras aún lo disfruten y lo conserven por mucho tiempo, ya que actualmente por la falta de información tanto de tipo legal, como de mantenimiento, son las causas que pueden ser que a corto plazo se pierda la riqueza natural y también mencionaron que es muy importante cuidarlo ya que es un patrimonio que muchos no lo tienen.

A continuación se muestra en el siguiente cuadro, las necesidades en concreto que aquejan a los habitantes del ejido de Matlapa Indígena, Matlapa, S.L.P., y es importante buscar alternativas de solución para que no nos sigan tropezando con los derechos humanos que tenemos como grupo indígena:

AMBITO	NECESIDAD	DERECHO
ECONOMICO	-ASESORIA PARA EL COMBATE	DERECHO AL TRABAJO Y DESARROLLO QUE PERMITA

AMBITO	NECESIDAD	DERECHO
	<p>DE PLAGAS.</p> <p>-CREACIÓN DE INCECTICIDAS NATURALES PARA MAYOR PRODUCTIVIDAD Y CUIDADO DE LOS RECURSOS NATURALES COMO LA TIERRA Y EL AGUA.</p> <p>-IMPLEMENTAR NUEVAS PLANTAS ACORDES AL CLIMA REGIONAL MEDIANTE PROYECTOS PRODUCTIVOS.</p> <p>-EXISTENCIA DE UN MERCADO DIRECTO.</p> <p>-NO HAY SEGURIDAD PARA LAS PERSONAS QUE SALEN FUERA DEL EJIDO.</p> <p>-NO HAY SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS MUJERES QUE SALEN FUERA PARA TRABAJAR EN LOS DIFERENTES AMBITOS.</p> <p>-PROYECTOS PARA IMPLEMENTAR TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA PRODUCCIÓN DE TRASPATIO, COSTURA, REPOSTERIA, MANUALIDADES, ESTETICA, ARTESANIAS ENTRE OTROS.</p> <p>-IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA EMPLEO TEMPORAL.</p> <p>-PROYECTO DE RECPCION Y CREACION DE FERTILIZANTES CON RECURSOS DE LA PROPIA COMUNIDAD.</p>	<p>UNA VIDA DIGNA.</p> <p>-DERECHO AL USO DE LOS AVANCES DE LAS CIENCIAS Y LA TECNOLOGIA EMPLEANDO EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.</p>
SOCIAL	<p>-FALTA DE MEDICAMENTOS Y ESPECIALIDADES.</p> <p>-FALTA DE INFRAESTRUCTURA EN EL AMBITO DE SALUD DE</p>	<p>DERECHO DE ACCESO A SERVICIOS PUBLICOS, DERECHO A LA SEGURIDAD, DERECHO A LA IGUALDAD Y</p>

AMBITO	NECESIDAD	DERECHO
	<p>CADA BARRIO.</p> <ul style="list-style-type: none"> -FALTA DE CULTURA DE SANIDAD Y PREVENCIÓN EN LA POBLACIÓN. -FALTA DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIA FAMILIAR. -EXISTENCIA DEL MACHISMO PARA QUE LA MUJER NO PUEDA HEREDAR O OCUPAR UN CARGO PUBLICO. -SERVICIO MEDICO LAS 24 HORAS -REMODELACIÓN DE LA CASA DE SALUD. -IMPLEMENACION DEL DRENAJE. -SALON DE USOS MULTIPLES. - AMPLIACION DE LA COBERTURA DE PROSPERA. -COBERTURA DE PAVIMENTACION DE CARRETERAS. -LUZ ELECTRICA. -AGUA. -VIVIENDA. -GUARDERIA PARA TRABAJADORES. 	<p>DERECHO A LA EQUIDAD DE GÉNERO.</p>
POLITICO	<ul style="list-style-type: none"> -CONCIENTIZACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA PARA LA PARTICIPACIÓN A LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR. -FALTA DE DESIGNACIÓN PRESUPUESTAL DIRECTO A LA 	<p>DERECHO A ELECCION DE MEJORES GOBERNANTES Y DERECHO A LA AUTODETERMINACIÓN.</p>

AMBITO	NECESIDAD	DERECHO
	<p>COMUNIDAD INDIGENA.</p> <p>-ASESORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNITARI.</p> <p>-TALLER DE CAPACITACIÓN EN TEMAS RELACIONADOS AL DERECHO DE EQUIDAD DE GÉNERO ENTRE EL HOMBRE Y LA MUJER PARA EL DESEMPEÑO DE UN CARGO COMUNITARIO.</p> <p>-TOMAR EN CUENTA LA OPINION DE LA ASAMBLEA EJIDAL.</p> <p>-MEJORES COMPROMISOS CON LOS GOBERNANTES Y LAS NECESIDADES DE LAS LOCALIDADES.</p> <p>-PARTICIPACION E INCENTIVACION DE GRUPOS DE MUJERES PARA POSTULARSE A UN CARGO COMO AUTORIDAD LOCAL</p>	
CULTURAL	<p>-REFORZAR LAS TRADICIONES CULTURALES</p> <p>-DISCRIMINACIÓN DE LA LENGUA MATERNA, CUANDO UNA PERSONA LO UTILIZA.</p> <p>-INCREMENTAR EL DOMINIO DE LA LENGUA INDÍGENA.</p> <p>-CAPACITACIÓN A AUTORIDADES DEL EJIDO PARA EL BUEN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES EN EL AMBITO DE JUSTICIA COMUNITARIA.</p>	<p>DERECHO DE RECONOCIMIENTO, DIFUSION Y FORTALECIMIENTO DE UNA CULTURA</p>

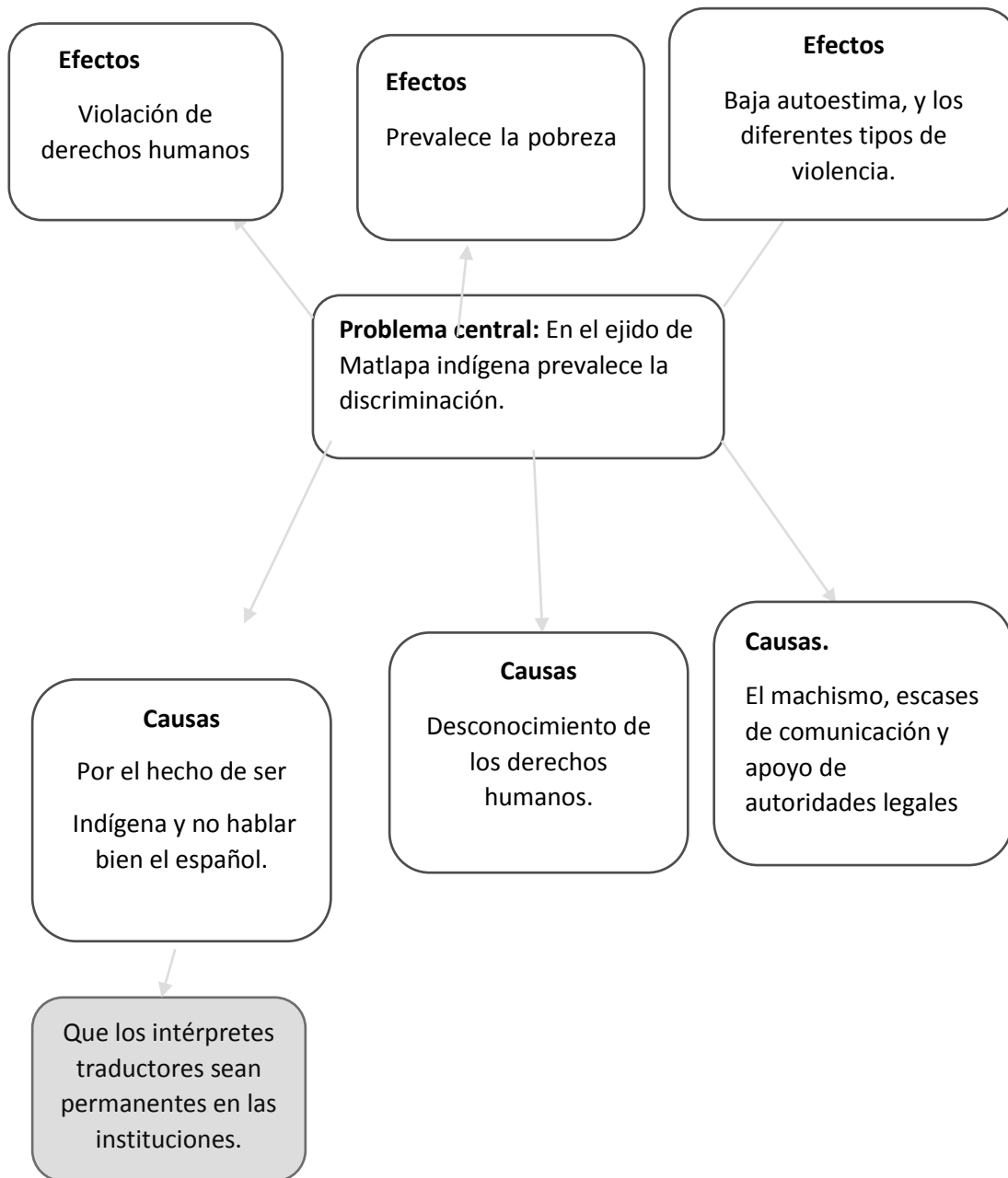
AMBITO	NECESIDAD	DERECHO
	<p>-RESCATE DE LA LENGUA MATERNA, TRADICIONES, USOS Y CUSTUMBRES.</p> <p>-APOYO PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS TRADICIONES (RITUALES) Y SEGUIR CONSERVANDO PARA LAS GENERACIONES VENIDERAS.</p> <p>-APOYO PARA DIFUSION Y PRESERVACION DE GRUPOS DANCISTICOS TRADICIONALES.</p> <p>-PRESERVACION DE LENGUAS INDIGENAS.</p>	
TERRITORIO	<p>-VIGILANCIA DE LAS COLINDANCIAS.</p> <p>-IMPARTICIÓN DE TALLERES PARA LA PREVENCIÓN DEL TERRITORIO.</p> <p>-ASESORIA JURIDICA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA LA PROTECCIÓN TERRITORIAL EN CONTRA DE LAS EMPRESAS QUE CAUSEN UN IMPACTO AMBIENTAL DEGENERADOR.</p> <p>-FALTA DE INFORMACION SOBRE LA EXTENCIÓN TERRITORIAL, DEL EJIDO Y DE LA TOTALIDAD DE LA POBLACIÓN HABITADA Y QUE SEA INFORMADO EN ASAMBLEA EJIDAL.</p> <p>-ASESORIA JURIDICA GESTIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA OBTENCION DE</p>	DERECHO DE RECONOCIMIENTO DE EXTENSION TERRITORIAL

AMBITO	NECESIDAD	DERECHO
	LEGALIZACION DE TERRENOS PARCELARIOS.	
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.	<p>-IMPARTICIÓN DE TALLERES PARA EL CUIDADO DEL AGUA, FAUNA, VEGETACIÓN Y OTROS RECURSOS NATURALES.</p> <p>-APOYOS PARA REFORESTACION Y CUIDADO DE AREAS DE PROTECCION DE PARAJES DE TIPO TURISTICOS Y ZONAS DE MEDIO AMBIENTE RICA EN RECURSOS DE TIPO RENOVABLE.</p>	DERECHO DE PRESERVACION Y PROTECCION DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y NO RENOVABLES

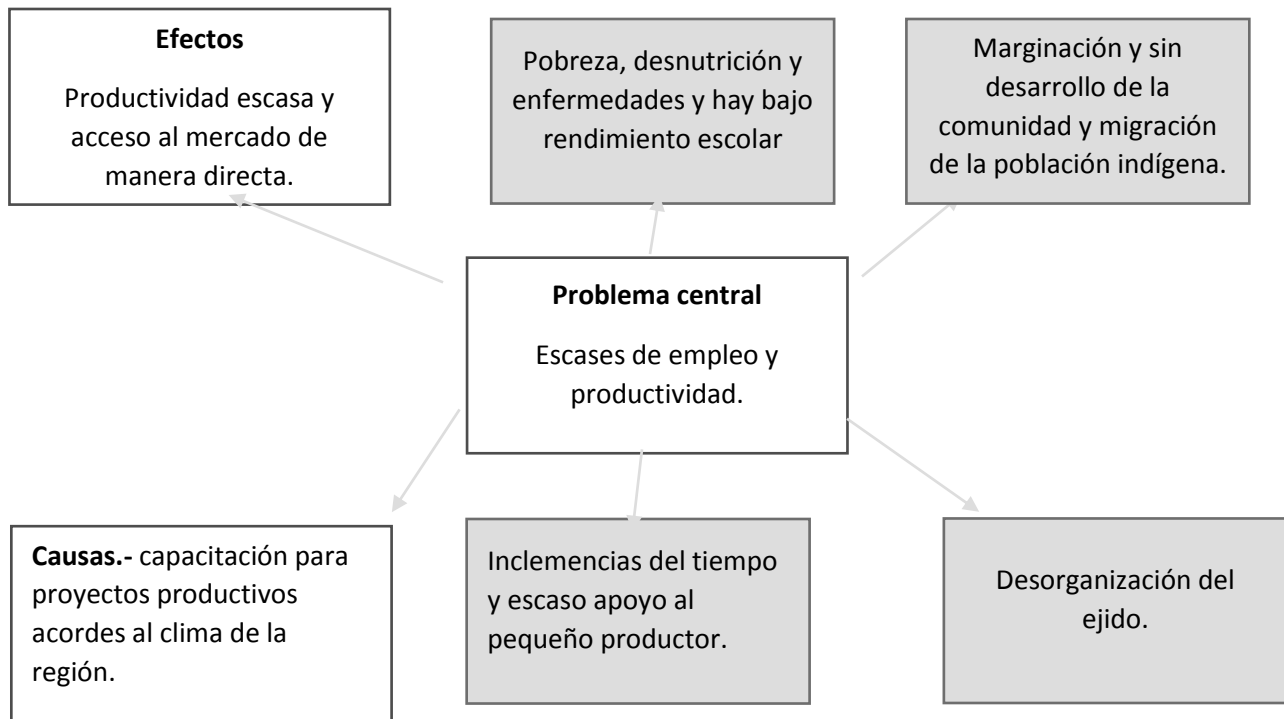
3.2. Identificación de la problemática central.

A Continuación, los encuestadores se integran de nueva cuenta en equipo para analizar la problemática central de las necesidades en cada uno de los ámbitos, mencionando las causas y los efectos. Asimismo se menciona que la comunidad y sus habitantes se encuentran inmersos en las problemáticas, lo cual impide el pleno desarrollo de la comunidad y se les hace ver la importancia de participar para el impulso de propuestas que se generen desde la comunidad. Para ello se utilizará el árbol de problemas, y se explica ampliamente en qué consiste para que los participantes logren entender y se expone de la siguiente forma, mediante el cuadro como se aprecia a continuación y que son los principales problemas que aquejan el ejido y sus barrios:

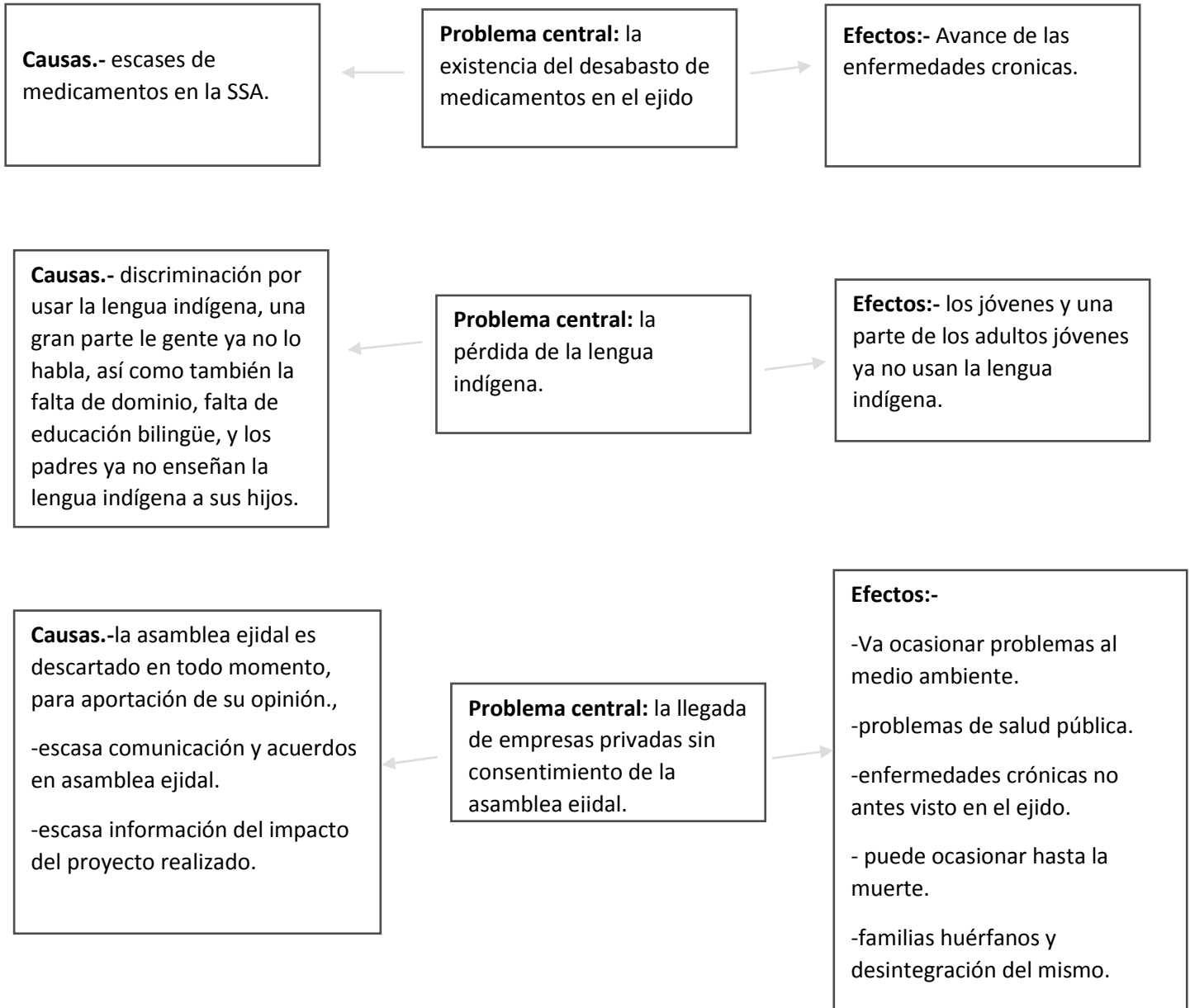
Problemática central.



Problemática central.



Problemática central.



3.3. Evaluación diagnóstica participativa de derecho de acceso a la información y el desarrollo de la comunidad indígena.

Lo anterior se expone en plenaria, en donde los participantes aprobaron cada uno de los principales problemas que enfrenta el ejido de Matlapa Indígena y sus Barrios y lo que sugirieron es que se implemente las alternativas de solución para cada una de las problemáticas graves, posteriormente se da continuidad con la siguiente actividad

A continuación se procede con la siguiente actividad: **Evaluación diagnóstica participativa de derecho de acceso a la información y el desarrollo de la comunidad indígena.** Para ello, primeramente los encuestadores exponen de manera amplia el tema del derecho de acceso a la información pública, transparencia y rendición de cuentas de la siguiente forma:

Los encuestadores del sistema acércate Proceden a exponer el siguiente tema: **¿Que es el Derecho de Acceso a la Información?** Es la prerrogativa de toda persona para que se le permita conocer la información generada, administrada o en poder de las instituciones, esto se traduce que cualquier ciudadano puede pedir información en cualquier dependencia sobre la forma en que fue distribuido los recursos públicos de cualquier obra desarrollada en la comunidad y la obligación de la dependencia o institución de informar al ciudadano sobre la información que solicita, asimismo el ponente explica el fundamento de la transparencia y acceso a la información, primeramente se sustenta en el Art 19 en la Declaración universal de derechos humanos, en el artículo 6 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo Art 17 de la Constitución Estatal, por tal razón el derecho de acceso a la información pública es un derecho HUMANO, pero también es una obligación para los servidores públicos y es una herramienta crítica para la democracia y el ejercicio de la rendición de cuentas. Ahora bien la CEGAIP es una institución pública, autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, lo cual Garantiza el derecho de acceso a la información.

- Supervisa la información pública de oficio.
- Protege datos personales.
- Regula administración de los archivos.
- Promociona la cultura de la transparencia.
- Facultad para multar.

. Asimismo el ponente les menciono que cualquier persona puede solicitar por escrito la información sobre cómo se distribuyó los recursos públicos, y también les menciono que ciertos datos deben ser protegidos y por lo tanto las instituciones deben de proteger esos datos, principalmente los datos personales, como lo son la lista de asistencia, entre otras; ahora bien, si la dependencia me informa de lo que solicite pero la información revelada no me convence o negativa respuesta, entonces acudo ante el CEGAIP, para plantear mi queja y la instancia le solicitara a la dependencia correspondiente en determinado tiempo, la responsabilidad de informar al ciudadano, en caso de obtener una negativa respuesta, la CEGAIP puede imponer sanciones administrativas directamente de los honorarios del servidor público.

Para ello se implementa las siguientes preguntas:

¿Cómo está la situación del acceso de la información pública en mi municipio, para el ejercicio pleno de mis derechos humanos, económicos, sociales y culturales? ¿Así como de los derechos de los pueblos?

- La situación es mala, porque no nos enteramos de los recursos públicos que le corresponde al ejido.
- No accedemos a la información pública.

¿Cómo está la situación de la transparencia y rendición de cuentas en mi municipio?

-en este apartado es mala, porque no hay información de la transparencia, de cómo se va gastando el recurso público.

¿Cómo le afecta esta situación en mi comunidad?

- No hay obras sociales.
- obras inconclusas.
- No hay progreso de la comunidad o ejido.

¿Qué proponemos para mejorarlo?

- Exigir la información para la transparencia del recurso que le corresponde al ejido.
- Presentar el plan de desarrollo comunitario para el ejercicio de los derechos humanos.

4. EXPOSICIÓN EN PLENARIA.

Una vez concluido con lo anterior, se procede a exponer en plenaria y de la identificación de los principales problemas, asimismo los presentes estuvieron de acuerdo con cada uno de los problemas que aquea al ejido de Matlapa Indígena, posteriormente, los encuestadores JESUS GUTIERREZ MANUEL, JOSE VALENTIN REYES CONTRERAS, LAURA JERONIMO GARCIA y MARICELA MARTINEZ CAMPOS, agradecen de ante mano por el tiempo prestado por los presentes, para la celebración del taller de evaluación diagnóstica, asimismo los encuestadores mencionan que la información obtenida servirá para estructurar el manual de servicios y programas acordes a las necesidades de la comunidad, de igual forma los encuestadores le seden la palabra al Comisariado de Bienes Ejidales de Nexcuayo, Matlapa, S.L.P., para que de unas palabras de despedida, agradeciendo a los presentes y a los encuestadores por la participación se da por concluido el presente taller de evaluación diagnóstica, siendo las 14 horas del día.

ANEXO I. Memoria fotográfica del taller de evaluación diagnóstica.



Ilustración 1. Levantamiento de la lista de asistencia, en el cual el asistente firma para constancia de las actividades a realizar en el presente taller de evaluación diagnóstica.



Ilustración 2. Representante de la autoridad ejidal, da una palabra de bienvenida a los asistentes tanto hombres y mujeres.



Ilustración 3. En esta imagen se logra apreciar el encuadre del taller de evaluación diagnóstica



Ilustración 4. En esta imagen se aprecia parte del trabajo de evaluación diagnóstica, recabando las necesidades existentes.



Ilustración 5. Aportando por parte de los asistentes, en el planteamiento de las diferentes necesidades que tienen.

ANEXO II. Lista de asistencia del taller de evaluación diagnóstica.

N. LISTA DE ASISTENCIA DE MATLAPA INDIGENA

- 1 Leonardo Aquino Martínez
- 2 Marcelina Hernández Reyes
- 3 Santos Silverio Lázaro Hernández
- 4 Alberto Salas Hernández
- 5 Guillermo Victoriano Ramos
- 6 Juan Pablo Martínez Zamarrón
- 7 Marcial Luciano Antonio
- 8 Ramón Cristóbal Hernández
- 9 Juana Flores Martínez
- 10 Virginia Antonio Antonio
- 11 Alma Delia Gonzales Bautista
- 12 María Del Carmen Hernández Hernández
- 13 María Del Carmen Antonio Hernández
- 14 Belinda Reyes Tomas
- 15 Mauricia Martínez Hernández
- 16 Enrique Martínez Ávila
- 17 Miriam Rubio Pérez
- 18 Martha Leticia Obispo Crisóstomo
- 19 Rosario Medina Corona
- 20 Zenón Martínez Hernández
- 21 Dimas Reyes Antonio
- 22 Wifrano Antonio
- 23 Juan Hernández
- 24 José Luis Salas Tomas
- 25 Valentina Godínez Antonio
- 26 Sergio Martínez Hernández
- 27 Agustín Cristóbal Hernández
- 28 Jannet Salvador
- 29 Horacio Sagahon Hernández

- 30 Juan Feliciano Bautista
- 31 José Esteban Flores Hernández
- 32 Simón Antonio
- 33 Reyna Rivera Medina
- 34 Nicolás Martínez Rita
- 35 Roberto Hernández

Encuestadores del Sistema Acércate CEGAIP

Maricela Martínez Campos.

Laura García Jerónimo.

Jesús Gutiérrez Manuel.

José Valentín Reyes Contreras.